ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 7309832 – 2025
SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

INFORME DE SUPERVISIÓN # 4

FECHA DEL INFORME:	21 de octubre del 2025
INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES PERIODO EJECUCIÓN FINANCIERA:	1/06/2025 al 31/08/2025
INFORME PARCIAL TÉCNICO DE ACTIVIDADES PERIODO EJECUCIÓN ACTIVIDADES:	20 de junio de 2025 al 19 de septiembre de 2025
INFORME PREPARADO POR:	Luz Oñate / Líder técnica convenio- Contratista DEPB Carolina Cortés/ Aspectos Jurídicos / Contratista DEPB Luis Alejandro Gerena / Aspectos financieros- Contratista DEPB.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

ENTIDAD	EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (NIT/ CC)	900.413.030-9
NÚMERO DE CONVENIO	CO1.PCCNTR.7309832-2025
FECHA DEL CONVENIO	23/01/2025
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	24/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
OBJETO	Aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales para promover y potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de maestras y maestros que trabajan con ellos, para enriquecer sus ambientes pedagógicos en articulación con los planes, proyectos y prácticas pedagógicas en el aula.

2. TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO/CONTRATO

TRÁMITE	FECHA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE
Elaboración de SOC y estudios previos	11/12/2024	Luz Oñate / Líder técnica convenio- Contratista DEPB Carolina Cortés/ Aspectos Jurídicos / Contratista DEPB Héctor Bernal / Aspectos financieros-Contratista DEPB
Elaboración de la solicitud de CDP	07/01/2025	Héctor Andrés Bernal Castrillón – Contratista DEPB
Firma del ordenador del	10/01/2025	Cristian Leonardo Franco Díaz – Director de

BOGOTÁ

TRÁMITE	FECHA (dd/mm/aaaa)	RESPONSABLE
gasto de la solicitud de CDP		Educación Preescolar y Básica
Firma de SOC y Estudios Previos	10/01/2025	Cristian Leonardo Franco Díaz – Director de Educación Preescolar y Básica
Reconocimiento de las partes en la plataforma SECOP II	Fecha de aprobación: 23/01/2025 12:06:09 PM	Por Parte de IDARTES ALBA YANETH REYES SUÁREZ Fecha de aprobación: 23/01/2025 12:06:09 PM ((UTC05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	Fecha de aprobación:23/01/2025 9:22:08 PM	Por Parte de la SED JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ Fecha de aprobación:23/01/2025 9:22:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Acta de Inicio	24/01/2025	Cristian Leonardo Franco Díaz – Director de Educación Preescolar y Básica SED Alba Yaneth Reyes Suárez – Subdirectora de Formación Artística IDARTES
Aprobación de Garantía		De conformidad con los presentes estudios y documentos previos de esta contratación, en atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 RUBROS

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE AMPARAN EL CONVENIO	CÓDIGO DEL PROYECTO O RUBRO	METAPLAN	APORTE PACTADO DEL CONVENIO A LA META
8053 ”Fortalecimiento de la Atención Integral a la Primera Infancia en los Colegios de Bogotá”	02301172201202401391003701001	Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.	Experiencias artísticas en encuentros grupales Meta: 240 grupos Mínimo 8 atenciones por grupo 30 colegios 4000 niños y niñas aproximadamente Fortalecimiento: 240 maestras, maestros o agentes educativos Proceso: Encuentros grupales - Encuentros

			individuales.

*Se podrán consultar en el Anexo Técnico los colegios participantes. El número de colegios podrá presentar variaciones durante la vigencia del convenio, siempre y cuando se cuente con las condiciones administrativas y presupuestales para asumirlos, previa aprobación del Comité Técnico

3.2. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

N°.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
64	$1.226.527.100	08/01/2025	INICIAL

3.3. REGISTROS PRESUPUESTALES

N°.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
1152	$1.226.527.100	24/01/2025	INICIAL

3.4. VALOR DEL CONVENIO

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
VALOR	El valor es de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.994.500.433)**. **APORTES DE LOS ASOCIADOS:** 1. **POR PARTE DE LA SED:** La SED aportará la suma de **MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 1.226.527.100,00)** en DINERO a cargo del proyecto de inversión 8053 “Fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia en los colegios de Bogotá D.C.” 2. **POR PARTE DE IDARTES:** IDARTES aportará la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($767.973.333)** en ESPECIE.
FORMA DE DESEMBOLSO	**PRIMER DESEMBOLSO:** Desembolso del veinticinco por ciento **(25%)** que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 306.631.775,00)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega del: (i) Plan de trabajo y cronograma aprobado por el comité técnico del convenio (ii) Entrega de informe de actividades del convenio que evidencie la ejecución mínima del 18% de las actividades previstas en el plan de trabajo (iii) Soportes del proceso de contratación de mínimo del 20% del talento humano definido para la ejecución del convenio con recursos de la SED. Relación de contratos publicados en el SECOP II. **SEGUNDO DESEMBOLSO:** Desembolso del del veinticinco por ciento **(25%)** que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 306.631.775,00)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 43% de las actividades previstas en el plan de trabajo; (ii) Soportes del proceso de contratación del 100% del talento humano definido

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	para la ejecución del convenio; (iii) Relación de contratación, publicados en el SECOP II. (iv) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (v)Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (vi) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia. **TERCER DESEMBOLSO:** Desembolso del veintisiete por ciento **(27%)** que corresponde a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($331.162.317)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 60% de las actividades previstas en el plan de trabajo (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia. **CUARTO DESEMBOLSO:** Desembolso del veinte por ciento **(20%)** que corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL Y CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($245.305.420.00)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 86% de las actividades previstas en el plan de trabajo (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii)Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia. **QUINTO DESEMBOLSO:** Desembolso del tres por ciento (**3%)** que corresponde a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($36.795.813)** de los recursos del aporte de la SED, con la entrega de: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 100% de las actividades previstas en el plan de trabajo (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.

DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN
	PARÁGRAFO 1o: LA SECRETARÍA no reconocerá valor alguno por los costos en que haya incurrido IDARTES relacionados con la ejecución del convenio, cuando éstos no estén conforme al presente documento, se hayan generado con anterioridad al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del convenio, o con posteridad al vencimiento del plazo de ejecución del éste. **PARÁGRAFO 2o:** IDARTES deberá llevar por separado la información contable de los recursos asignados a través de este convenio. La contabilidad relacionada con el objeto de este convenio deberá estar a disposición de las partes. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO podrá suspender su apoyo, cuando, por cualquier causa, no sea posible cerciorarse del empleo de tales recursos, así como cuando estos se cedan o destinen a actividades distintas del objeto del presente convenio. **PARÁGRAFO 3o:** Los dineros aportados por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO serán destinados exclusivamente para la ejecución del presente Convenio y es obligación del SUPERVISOR, verificar la destinación específica de los recursos entregados por la Secretaría de Educación del Distrito. **PARÁGRAFO 4o:** Para todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el valor del convenio y la iniciativa presentada por IDARTES incluye todos los costos directos e indirectos, así como todos los impuestos nacionales y distritales, incluido el IVA, cuando a ello haya lugar. **PARÁGRAFO 5o:** El manejo y administración de los recursos del Convenio se realizará en la Cuenta Única Distrital de la Tesorería Distrital, en cumplimiento del artículo 83 del Decreto Distrital 714 de 1996, Estudio Orgánico Distrital, en cumplimiento del artículo 83 del Decreto Distrital 192 de 2021, puesto que la misma dispone de controles a nivel presupuestal, contable, y/o tesorería para el cumplimiento de la destinación específica de los mismos. **PARÁGRAFO 6o:** El asociado con la presentación de la propuesta acredita la disponibilidad del recurso de contrapartida, y certifica que está a disposición para la ejecución de las actividades establecidas en el Convenio.

3.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SED

Información de los recursos desembolsados

N°.	% DESEMBOLSO	FECHA (dd/mm/aaaa)	N°. ORDEN DE PAGO	VALOR
1.	25%	18/03/2025	3000231924	$ 306.631.775,00
2.	25%	23/05/2025	3000480642	$ 306.631.775,00
3.	27%	30/07/2025	3000688777	$ 331.162.317,00
4.	20%			$ 245.305.420,00

N°.	% DESEMBOLSO	FECHA (dd/mm/aaaa)	N°. ORDEN DE PAGO	VALOR
5.	3%			$ 36.795.813,00
TOTAL GENERAL				**$ 1.226.527.100,00**

Información de ejecución según presupuesto aprobado y desembolsado.

Información de ejecución según presupuesto aprobado SED

CONCEPTO	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Acompañantes Artístico-Pedagógicos	$ 164.520.000,00	$ 90.668.800,00	$ 73.851.200,00
Artistas	$ 766.584.000,00	$ 430.794.000,00	$ 335.790.000,00
Coordinador	$ 76.063.100,00	$ 42.173.600,00	$ 33.889.500,00
Gestores territoriales	$ 109.680.000,00	$ 60.689.600,00	$ 48.990.400,00
Profesional Administrativo	$ 54.840.000,00	$ 30.344.800,00	$ 24.495.200,00
Profesional Administrativo (SIF)	$ 54.840.000,00	$ 29.796.400,00	$ 25.043.600,00
Total general	**$ 1.226.527.100,00**	**$ 684.467.200,00**	**$ 542.059.900,00**

Nota: Información con corte al informe contable No. 8 correspondiente al periodo 01/08/2025 – 31/08/2025. Remitido a la OTC mediante radicado No. I-2025-141023

Información de ejecución según presupuesto aprobado ALIADO

CONCEPTO	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
Acompañantes artístico-pedagógicos de fortalecimiento	$ 18.280.000,00	$ 10.968.000,00	$ 7.312.000,00
Acompañantes ped artístico anidando	$ 146.240.000,00	$ 89.572.000,00	$ 56.668.000,00
Acompañantes ped artístico circulación	$ 18.280.000,00	$ 10.968.000,00	$ 7.312.000,00
Artistas anidando	$ 204.270.066,00	$ 136.180.044,00	$ 68.090.022,00
Artistas circulación	$ 148.560.048,00	$ 99.040.032,00	$ 49.520.016,00
Gestores territoriales	$ 146.240.000,00	$ 93.228.000,00	$ 53.012.000,00
Gestores Territoriales fortalecimiento	$ 18.280.000,00	$ 10.968.000,00	$ 7.312.000,00
Responsable Administrativo	$ 21.303.219,00	$ 12.781.931,40	$ 8.521.287,60
Responsable circulación	$ 23.260.000,00	$ 16.282.000,00	$ 6.978.000,00
Responsable EAAT	$ 23.260.000,00	$ 16.282.000,00	$ 6.978.000,00
Total general	**$ 767.973.333,00**	**$ 496.270.007,40**	**$ 271.703.325,60**

Nota: Información con corte al informe contable No. 8 correspondiente al periodo 01/08/2025 – 31/08/2025. Remitido a la OTC mediante radicado No. I-2025-141023

Notas:

- El Informe Contable N°. 01 del periodo del 24 al 30 de enero del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-76730 el 09/05/2025.
- El Informe Contable N°. 02 del periodo del 01 al 28 de febrero del 2025, fue radicado por IDARTES mediante

SIGA E-2025-76732 del 09/05/2025.

- El Informe Contable N°. 03 del periodo del 01 al 31 de marzo del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-76738 del 09/05/2025.
- El Informe Contable N°. 04 del periodo del 01 al 30 de abril del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-106934 del 07/07/2025.
- El Informe Contable N°. 05 del periodo del 01 al 31 de mayo del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-109052 del 11/07/2025.
- El Informe Contable N°. 06 del periodo del 01 al 30 de junio del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-134764 del 29/08/2025.
- El Informe Contable N°. 07 del periodo del 01 al 31 de julio del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-154022 del 30/09/2025.
- El Informe Contable N°. 08 del periodo del 01 al 31 de agosto del 2025, fue radicado por IDARTES mediante SIGA E-2025-162247 del 15/10/2025.

Link de evidencias de los informes radicados y soportes: INFORMES CONTABLES

4. PLAZO Y SUSPENSIONES

4.1 PLAZO INICIAL Y MODIFICACIONES EN PLAZO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	PLAZO	OBSERVACIONES
El plazo del convenio será hasta el 20 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	20/12/2025	10 meses y 28 días	N/A

4.2 ACTA DE SUSPENSIÓN, ACTAS DE PRÓRROGA DE SUSPENSIONES Y REINICIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión N°.	N/A	N/A	N/A
Acta de reinicio No.	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN MÁS SUSPENSIONES	N/A		

4.3 MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	DETALLE DE LA ACLARACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO/ DISMINUCIÓN
NÚMERO 1 – Publicada en el área de modificaciones del contrato electrónico el 9/09/2025	Aclaración de la Conformación del Comité Técnico	N/A	N/A	N/A
NÚMERO 2 –Publicada en el área de modificaciones del contrato electrónico el 29/10/2025	Modificación en el parágrafo 5 del numeral 5 VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO O CONTRATO del Estudio Previo	N/A	N/A	N/A

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO

5.1 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
Niños y niñas de primera infancia en los grados pre-jardín, jardín y transición del sistema de educación oficial.	Anidando SED, que funcionará con los recursos de secretaria de Educación, se atenderán 240 grupos en los colegios focalizados, con mínimo cinco (8) atenciones por grupo.	241 grupos en 30 IED, 71 niños y niñas nuevos, para un total de 5.693 niños reales atendidos.*	Reportes de atenciones niños y niñas focalizados en el convenio: REPORTE FOCALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y REPORTE DE METAS SED 2025 (20 Junio - 19 Septiembre 2025) (Pestaña REPORTE CONSOLIDADO) Informe de Gestión N°. 06 (Julio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 22 a la 28) Informe de Gestión N°. 07 (agosto) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 22 a la 29) Informe de Gestión N°. 08 (septiembre) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 23 a 31) Soportes de atenciones SIF - ANIDANDO SED (Informe Gestión 06 - 20 junio a 19 de julio.zip) Soportes de atenciones SIF - ANIDANDO SED (Informe Gestión 07 - 20 julio a 19 de agosto) Soportes de atenciones SIF - ANIDANDO SED (Informe Gestión 08 - 20 agosto a 19 de septiembre)
	Anidando Nidos y Circulación que funcionarán con los recursos de Idartes, se atenderán 300 grupos, en los colegios focalizados, con mínimo cinco (5) atenciones por grupo, combinadas entre las dos estrategias.	274 grupos en 48 IED, 188 niños y niñas nuevos, para un total de 6.583 niños reales atendidos.*	
	La estrategia de fortalecimiento atenderá´ a 240 maestros, maestras o agentes educativos que trabajen directamente con niños y niñas de los grados prejardín, jardín y transición de los colegios oficiales del distrito	19 Encuentros Grupales realizados (118 maestras/os + 921 invitados) en 15 IED. 96 Acompañamientos en aula en 17 IED.	

* Cifras relacionadas en el comité técnico ordinario N° 8 del 30 de septiembre de 2025.

5.2 CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PACTADAS TAL COMO ESTÁ EN EL CONVENIO UNA A UNA.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 86 % PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DEL CONVENIO (21 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
A. Aportar en especie para la ejecución del convenio la suma indicada en la Cláusula de Valor - Aporte IDARTES.	X			IDARTES ha dispuesto el aporte en especie por valor de **$767.973.333.** A corte 31 de agosto de 2025 se han aportado y pagado por parte del aliado IDARTES la suma de $496.270.007,40 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE) de acuerdo con la propuesta presentada al Convenio. **EVIDENCIAS** CONSTANCIA DE APORTES CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°. 7309832-2025 DEL 24 DE ENERO DE 2025 Certificado de aportes en especie IDARTES N° 07 (Agosto 2025) - Convenio 7309832-2025 Trazabilidad y Gestión Certificado Informe Contable N° 6 del período del 01/06/2025 al 30/06/2025. **Fecha de radicado:** 29 de agosto de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-134764 **Código de verificación:** BISUG Informe Financiero y Contable N°. 06 - Periodo del 01 al 30 de junio de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED Informe Contable N° 7 del período del 01/07/2025 al 31/07/2025. Fecha de radicado: 30 de septiembre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-154022 **Código de verificación:** U0CQ1 Informe Financiero y Contable N°. 07 - Periodo del 01 al 31 de julio de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED Informe Contable N° 8 del período del 01/08/2025 al 31/08/2025. Fecha de radicado: 15 de octubre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-162247 **Código de verificación:** EXHV4 Informe Financiero y Contable N°. 08 - Periodo del 01 al 31 de agosto de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED
B. Presentar al Comité Técnico el plan de trabajo y el cronograma para la ejecución del convenio, el documento manual artístico-pedagógico, la estructura del equipo de trabajo pedagógico, técnico y administrativo, para revisión y aprobación de la			**X**	El IDARTES presentó ante el comité técnico del convenio realizado el 03 de febrero de 2025, el plan de trabajo y el cronograma, en el que se detallaron las etapas de ejecución relacionadas con el alistamiento, ejecución y seguimiento; así como, los componentes actividades, productos y porcentajes de ejecución de cada uno de los periodos. La evidencia del cumplimiento de la obligación se encuentra en el informe N° 1 de Supervisión con fecha a 17-03-2025.

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
SED en la primera sesión. No obstante, podrán realizarse las modificaciones propias de la ejecución de estos con la recomendación del Comité Técnico al Supervisor del Convenio				
C. Enviar para revisión y aprobación de la SED, las hojas de vida correspondientes que cumplan con el perfil previsto para la ejecución del convenio.	X			El IDARTES-Programa NIDOS dio cumplimiento a esta obligación entre febrero y marzo, remitiendo para aval 32 hojas de vida correspondiente al mismo número de personas. La evidencia que registra este cumplimiento se encuentra en el Informe de supervisión N° 2. Para este periodo de informe, el IDARTES-Programa Nidos radicó para validación la hoja de vida de **JAIME LORENZO ZUÑIGA PAEZ,** que se requería para adelantar el proceso de cesión de un contrato (cesión del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1094-2025). Esta hoja de vida fue validada por el equipo técnico de la SED. **EVIDENCIAS** **PERÍODO: 20 DE JUNIO 2025 - 19 SEPTIEMBRE 2025** Entrega Consolidado N° 4 de Hojas de Vida del Talento Humano del Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025 (por Cesión de Contrato N° 1094-2025) IDARTES - SED - EV 2025110014001000003E **Fecha de Radicado:** 19 de Septiembre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-147937 **Código de verificación:** 2VAGS Remisorio+Entrega Consolidado N° 4 de Hojas de Vida del Talento Humano del Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025 (por Cesión de Contrato N° 1094-2025) Correo Aval SED Consolidado Hojas de Vida # 4
D. Contratar el recurso humano para la implementación de las estrategias en las IED, de acuerdo con el alcance establecido en el manual para el fortalecimiento artístico	X			El IDARTES-Programa NIDOS celebró la contratación de 32 personas correspondientes del **100% del recurso humano** previsto para la ejecución del Convenio No 7309832. Este recurso humano corresponde a la estimación requerida para el desarrollo y ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas emitidas en la propuesta inicial, los estudios previos y el comité técnico del convenio, con cargo a los recursos del convenio de acuerdo con las políticas de compras y contratación de IDARTES. El IDARTES realizó la contratación de acuerdo con los requerimientos del Convenio establecidos en la Propuesta Técnica (Página 12).

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDADES</th><th colspan="3">CUMPLIMIENTO</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th>N/A</th></tr>
<tr><td>pedagógico del convenio.</td><td></td><td></td><td></td><td>Adicionalmente, El IDARTES-Programa Nidos tramitó durante el mes de julio de 2025 la cesión del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales N° 1094-2025 de la cedente CAROLINA MUÑOZ ALVAREZ al cesionario JAIME LORENZO ZUÑIGA PAEZ, proceso satisfactoriamente gestionado y publicado en la plataforma transaccional SECOP II el día 28 de julio de 2025.

ATENCIONES SED
<table><tr><th>Item</th><th>valor honorarios mes</th><th>cantidad de personas</th><th>% CONTRATADO</th><th>valor total X MES</th><th>PLAZO</th><th>Total por item SED</th><th>Total por item IDARTES</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>Artistas</td><td>$3.510.000,0</td><td>24</td><td>100%</td><td>$84.240.000,0</td><td>$9,1</td><td>$766.584.000,0</td><td>0</td><td>$766.584.000,0</td></tr><tr><td>Acompañantes artistico pedagógicos</td><td>$5.484.000,0</td><td>3</td><td>100%</td><td>$16.452.000,0</td><td>$10,0</td><td>$164.520.000,0</td><td>0</td><td>$164.520.000,0</td></tr><tr><td>Gestores Territoriales</td><td>$5.484.000,0</td><td>2</td><td>100%</td><td>$10.968.000,0</td><td>$10,0</td><td>$109.680.000,0</td><td>0</td><td>$109.680.000,0</td></tr><tr><td>Profesional Administrativo</td><td>$5.484.000,0</td><td>1</td><td>100%</td><td>$5.484.000,0</td><td>$10,0</td><td>$54.840.000,0</td><td>0</td><td>$54.840.000,0</td></tr><tr><td>Profesional administrativo (SIF) Indispensable)</td><td>$5.484.000,0</td><td>1</td><td>100%</td><td>$5.484.000,0</td><td>$10,0</td><td>$54.840.000,0</td><td>0</td><td>$54.840.000,0</td></tr><tr><td>Coordinador</td><td>$7.531.000,0</td><td>1</td><td>100%</td><td>$7.531.000,0</td><td>$10,1</td><td>$76.063.100,0</td><td>0</td><td>$76.063.100,0</td></tr><tr><td></td><td></td><td>32</td><td></td><td>$130.159.000</td><td></td><td>$1.226.527.100</td><td>0</td><td>$1.226.527.100</td></tr></table>
Para conocimiento y verificación, los soportes del procedimiento administrativo de cesión del contrato pueden ser consultados en la siguiente documentación:

PERÍODO: 20 DE JUNIO 2025 - 19 SEPTIEMBRE 2025

Cesión de Contrato N° 1094-2025</td></tr>
<tr><td>E. Desarrollar las acciones objeto del convenio de acuerdo con lo especificado en el manual para el fortalecimiento artístico pedagógico y en el plan de trabajo, sin perjuicio de las modificaciones que durante la ejecución se realicen por las partes con previa aprobación del comité técnico. (Este manual es un creación conjunta entre el aliado y la SED).</td><td>X</td><td></td><td></td><td>El IDARTES desarrolló las acciones de acuerdo al objeto del convenio, especificados en el plan de trabajo, los estudios previos y el plan de trabajo aprobado por el Comité Técnico y a las líneas de acción descritas en el anexo técnico. Así como también, de conformidad a lo especificado en su propuesta técnica y en manual para el fortalecimiento artístico pedagógico.

Las estrategias son las siguientes:

ANIDANDO: Experiencias artísticas diseñadas y desarrolladas por Artistas Comunitarios programa NIDOS que en su mayoría pertenecen a las localidades en las que se da la atención. Esto permite unas lecturas sociales de los territorios que contribuye a la pertinencia de las experiencias propuestas, pero también genera procesos de cualificación de los saberes de los artistas locales con relación al arte y la primera infancia. Las experiencias se desarrollan a través de encuentros grupales con niños y niñas, cuidadores y familias; estos encuentros pueden darse en los espacios físicos que se han adecuado para la atención pertinente y de calidad para la primera infancia (laboratorios); así como, en espacios comunitarios, escenarios de educación inicial, espacio público y otros escenarios no convencionales.

OBRAS DE CIRCULACIÓN: La estrategia de circulación de obras artísticas para la primera infancia a través de la cual los niños, niñas y sus cuidadores pueden acceder a la oferta artística y cultural en todas las localidades. Esta estrategia permite la circulación de obras creadas</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				por los Artistas Comunitarios para facilitar el acceso equitativo de los niños y niñas de todas las localidades a obras pertinentes y de calidad, la circulación de obras creadas por otros artistas, lo que contribuye al fortalecimiento y cualificación del sector, así como la producción de eventos dirigidos a la primera infancia. Componente de **FORTALECIMIENTO** de Agentes educativos y culturales del proyecto de educación inicial de la SED, en torno a las artes para la primera infancia: A través de esta estrategia el Programa busca generar un espacio de fortalecimiento sobre los lenguajes artísticos en la primera infancia dirigido a agentes educativos y culturales de la ciudad, donde a través de la vivencia y el diálogo de saberes se puedan provocar aprendizajes y reflexiones que aporten a la movilización de su práctica pedagógica y/o artística, así como a las comprensiones que tienen sobre las niñas y los niños de este rango etario. **PERÍODO: 20 JUNIO 2025 - 19 SEPTIEMBRE 2025** De acuerdo con el informe de gestión N° 5, entre el 24 de enero al 19 de junio, se reportó un avance acumulado del 60.1%. D durante los periodos que abarcan los cortes del 20 de junio al 19 de julio, del 20 de julio al 19 de agosto y del 20 de agosto al 19 de septiembre, se avanzó en un **26.6%,** llegando a un acumulado (desde el inicio del convenio hasta el 19 de septiembre) del **86.7 %** en el plan de trabajo de conformidad por lo reportado en los informes de gestión N° 6, 7 y 8, avanzando en el presente periodo en lo relacionado a los porcentajes de ejecución en las siguientes Etapas: **ETAPA DE ALISTAMIENTO, ETAPA IMPLEMENTACIÓN y ETAPA DE SEGUIMIENTO** En cuanto al *etapa de alistamiento* se dio alcance a la actividad “finalización de la Contratación del Talento Humano” para un avance acumulado de la etapa y por componente de **1%** Para la *etapa de implementación*, se dio alcance a la realización de las siguientes actividades: “Gestión el inicio y seguimiento de la estrategias del convenio”, “Focalización / articulación / programación”, “Planeación de encuentros y experiencias artísticas SED”, “Planeación de las experiencias artísticas para Anidando-Encuentros Grupales, y obras para circulación”, “Planeación de los fortalecimientos según lo acordado con el equipo SED". Para un avance de la etapa y por componente de ***16.7%*** Para la *etapa de seguimiento* se dio alcance a las actividades: “Encuentros de seguimiento al convenio, reuniones de comité técnico y Entrega de informes mensuales de la ejecución del convenio”. Para un avance de la etapa y por componente de **8,9 %** **EVIDENCIAS**

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025 Informe de Gestión N° 6 del período del 20/06/2025 al 19/07/2025 **Fecha de Radicado:** 25 de agosto de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-130981 **Código de verificación:** FGNJE Informe de Gestión N°. 06 (Julio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 10 a 12) Informe de Gestión N° 7 del período del 20/07/2025 al 19/08/2025 **Fecha de Radicado:** 18 de septiembre de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-147011 **Código de verificación:** Z3TT9 Informe de Gestión N°. 07 (agosto) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 10 a 12) Informe de Gestión N° 8 del período del 20/08/2025 al 19/09/2025 **Fecha de Radicado:** 10 de octubre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-160650 **Código de verificación:** LJRPH Informe de Gestión N°. 08 (septiembre) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 10 a 12) ACTAS DE COMITÉ 1_ActaComite_5_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 26 de Junio de 2025. 2_ActaComite_6_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 30 de Julio de 2025. 3_ActaComite_7_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 29 de Agosto de 2025.
G. Informar por escrito y de manera oportuna al supervisor designado por la SED, los temas relevantes que afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que	X			El IDARTES realizó los reportes de las novedades presentadas relacionadas con la articulación en los colegios por medio de reuniones de seguimiento mensual al convenio y mesas técnicas territoriales, para dar alcance de los avances, novedades y acciones relevantes de las diferentes etapas de ejecución. Adicionalmente, se verificaron cronograma de hitos, plan de trabajo y matrices de seguimiento, generando toma de decisiones y proyección de acciones incidentes de acuerdo a las necesidades. **EVIDENCIAS** **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas realizados durante el presente periodo::

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
corresponda, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, artístico-pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.				01-07-2025 MESA TÉCNICA TERRITORIAL SEGUIMIENTO AL CONVENIO IDARTES - NIDOS 2025. 04-07-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO IDARTES - NIDOS 2025. 05-08-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS. 20-08-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS. 12-09-2025 MESA TÉCNICA TERRITORIAL IDARTES ANIDANDO SED 2025. 17-09-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS.
H. Informar por escrito y de manera oportuna al comité técnico los temas que previo acuerdo con el supervisor designado por la SED, afecten el funcionamiento normal de las actividades o puedan incidir directamente en los beneficiarios del convenio y en caso de que corresponda, presentar la propuesta con la debida justificación, para concertar acciones conjuntas de tipo técnico, artístico-pedagógico, jurídico, financiero, entre otros.	X			El IDARTES-Programa NIDOS coordinó los escenarios, espacios, materiales, ayudas, soportes y demás implementos y medios necesarios para la debida ejecución del convenio, a fin de garantizar el eficaz desarrollo de las actividades planeadas con las características y especificaciones previamente acordadas por las partes. Para el periodo del presente informe no se presentaron temas relevantes que afectaron el funcionamiento normal de las actividades o pudieran incidir directamente en los beneficiarios del convenio, dado que se hizo seguimiento oportuno a las novedades presentadas. En las presentaciones realizadas en los comités técnicos del convenio, se socializaron oportunidades de mejora, novedades y retos relacionados con la reprogramación de las experiencias artísticas y fortalecimientos, manejo de espacios y mobiliarios, disposición de las maestras para el proceso de fortalecimiento; entre otros. **EVIDENCIAS** **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** ACTAS DE COMITÉ 1_ActaComite_5_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 26 de Junio de 2025. (Página 38 a 51) 2_ActaComite_6_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 30 de Julio de 2025. (Página 49 a 61) 3_ActaComite_7_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 29 de Agosto de 2025. (Página 43 a 55) Otros insumos desembolso INSUMOS DESEMBOLSOS # 4
I. Presentar, y recomendar al Supervisor, cuando			X	El IDARTES presentó el presupuesto de ejecución de recursos de acuerdo con la propuesta inicial presentada, así como lo descrito en el estudio previos del convenio ante el comité de apertura llevado a cabo

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
corresponda, una propuesta de reinversión de los recursos, que por factores ajenos a la planeación impidan su ejecución en el convenio, para el seguimiento por parte del Comité Técnico.				el 03 de febrero de 2025. Para la fecha del presente informe no se realizaron ajustes de los recursos al presupuesto oficial que conllevará a la reinversión de los recursos. **PERÍODO: 20 JUNIO 2025 - 19 SEPTIEMBRE 2025** Durante el periodo del 20 de junio al 19 de septiembre de 2025 no se presentaron variaciones o ajustes en los recursos del convenio.
J. Presentar al supervisor designado por la SED, de forma mensual el informe técnico y de gestión correspondiente al corte que va de 20 a 19 de cada mes, junto con las evidencias correspondientes.	X			El IDARTES presentó los informes de gestión del convenio de manera mensual con los anexos correspondientes: **PERIODO INFORME DE SUPERVISIÓN: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** **PERIODO: 20 DE JUNIO al 19 DE JULIO 2025** Informe de Gestión N° 6 del período del 20/06/2025 al 19/07/2025 **Fecha de Radicado:** 25 de agosto de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-130981 **Código de verificación:** FGNJE Informe de Gestión N°. 06 (Julio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **Anexo 1 - Cronograma de Hitos 2025.** CRONOGRAMA DE HITOS 2025_Idartes Nidos (Página 53 a 56) **Anexo 2 - Ruta Digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS 2025** Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025.xlsx (Página 57 y 58) **Anexo 3 - Plan de Trabajo 2025.** Plan de trabajo-cronograma SED - NIDOS 2025 (Página 59 y 60) **Anexo 4 - Focalización y Seguimiento.** FOCALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y REPORTE DE METAS SED 2025 (24-01-2025) (Página 61 a 75) **PERIODO: 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO 2025** Informe de Gestión N° 7 del período del 20/07/2025 al 19/08/2025 **Fecha de Radicado:** 18 de septiembre de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-147011 **Código de verificación:** Z3TT9 Informe de Gestión N°. 07 (agosto) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **Anexo 1 - Cronograma de Hitos 2025.** CRONOGRAMA DE HITOS 2025_Idartes Nidos (Página 52 a 55)

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				Anexo 2 - Ruta Digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS 2025 Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025.xlsx (Páginas 56 a la 58) **Anexo 3 - Plan de Trabajo 2025.** Plan de trabajo-cronograma SED - NIDOS 2025 (Páginas 59 y 60) **Anexo 4 - Focalización y Seguimiento.** FOCALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y REPORTE DE METAS SED 2025 (24-01-2025) (Página 61 a la 70) **PERIODO: 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** Informe de Gestión N° 8 del período del 20/08/2025 al 19/09/2025 **Fecha de Radicado:** 10 de octubre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-160650 **Código de verificación:** LJRPH Informe de Gestión N°. 08 (septiembre) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **Anexo 1 - Cronograma de Hitos 2025.** CRONOGRAMA DE HITOS 2025_Idartes Nidos (Página 54 a 57) **Anexo 2 - Ruta Digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS 2025** Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025.xlsx (Páginas 58 a 60) **Anexo 3 - Plan de Trabajo 2025.** Plan de trabajo-cronograma SED - NIDOS 2025 (Páginas 61 y 62) **Anexo 4 - Focalización y Seguimiento.** FOCALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y REPORTE DE METAS SED 2025 (24-01-2025) (Página 63 a 76) Otros insumos desembolso INSUMOS DESEMBOLSOS # 4
K. Presentar en los veinticinco (25) días calendario de cada mes, el informe contable (Formato SED) junto con los soportes correspondientes.	X			El IDARTES durante el presente periodo de Informe de Supervisión presentaron tres (3) informes contables de acuerdo con la propuesta inicial presentada por Idartes, así como lo descrito en los estudios previos del convenio. **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** Informe Contable N° 6 del período del 01/06/2025 al 30/06/2025. **Fecha de radicado:** 29 de agosto de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-134764 **Código de verificación:** BISUG Informe Financiero y Contable N°. 06 - Periodo del 01 al 30 de junio de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				Informe Contable N° 7 del período del 01/07/2025 al 31/07/2025. Fecha de radicado: 30 de septiembre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-154022 **Código de verificación:** U0CQ1 Informe Financiero y Contable N°. 07 - Periodo del 01 al 31 de julio de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED Informe Contable N° 8 del período del 01/08/2025 al 31/08/2025. Fecha de radicado: 15 de octubre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-162247 **Código de verificación:** EXHV4 Informe Financiero y Contable N°. 08 - Periodo del 01 al 31 de agosto de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED INFORMES CONTABLES
L. Acoger las recomendaciones pedagógicas, técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución del convenio, concertadas en espacios como las Mesas Técnicas y el Comité Técnico.	X			El IDARTES acogió las recomendaciones pedagógicas, técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución del convenio, concertadas en espacios como las Mesas Técnicas y el Comité Técnico. **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** Se realizaron reportes de las novedades presentadas relacionadas con la articulación en los colegios por medio de reuniones de seguimiento mensual al convenio y mesas técnicas territoriales, para dar alcance de los avances y acciones relevantes de las diferentes etapas de ejecución, especialmente en aquellas que tienen injerencia en el cumplimiento de las acciones en cada IED. Adicionalmente, se verificó el cronograma de hitos, plan de trabajo y matrices de seguimiento, generando toma de decisiones y proyección de acciones incidentes de acuerdo a las necesidades. **EVIDENCIAS** **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO 2025** Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas: 01-07-2025 MESA TÉCNICA TERRITORIAL SEGUIMIENTO AL CONVENIO IDARTES - NIDOS 2025. 04-07-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO IDARTES - NIDOS 2025. **PERIODO: 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO 2025** Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas: 05-08-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS. **PERIODO: 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025**

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				Encuentros de seguimiento al convenio y revisión de seguimiento a metas: 20-08-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS. 12-09-2025 MESA TÉCNICA TERRITORIAL IDARTES ANIDANDO SED 2025. 17-09-2025 SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS. Actas Comités Técnicos del Convenio 1_ActaComite_5_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 26 de Junio de 2025. 2_ActaComite_6_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 30 de Julio de 2025. 3_ActaComite_7_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 29 de Agosto de 2025.
M. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para soportar la ejecución del convenio, así como garantizar la seguridad y debido manejo de documentos y registros.	X			El IDARTES realizó el archivo digital de acuerdo con las orientaciones de la SED, en donde reposa el expediente del convenio según los protocolos establecidos, los cuales fueron organizados por carpetas de acuerdo al lineamiento: Componentes, localidades, colegios, junto con la ruta digital que contiene los soportes de cada una de las etapas de ejecución del convenio.. Se remitieron las memorias USB de los informes de gestión y remisión del año en curso, en la ventanilla de atención al ciudadano de la SED de la siguiente manera: ● Informe de Gestión 5. Entregado el día 09 de julio de 2025. ● Informe de Gestión 6. Entregado el día 15 de septiembre de 2025. ● Informe de Gestión 7. Entregado el día 3 de octubre de 2025. ● Entrega Soportes Documentales Físicos y Memoria USB - Correspondientes al Tercer Desembolso (N° 3) el día 11 de agosto de 2025. **EVIDENCIAS** **PERÍODO: 20 DE JUNIO 2025 - 19 SEPTIEMBRE 2025** Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 05 - Convenio Interadministrativo (Recibido 09 de julio de 2025). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 06 - Convenio Interadministrativo (Recibido 15 de septiembre de 2025). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 07 -

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				Convenio Interadministrativo (Recibido 3 de octubre de 2025). Entrega Soportes Documentales Físicos y Memoria USB - Correspondientes al Tercer Desembolso (N° 3). **Fecha de Radicado:** 11 de agosto de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-124255 **Código de verificación:** MRYC3 Ver en la Ruta Digital y Archivo Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
N. Hacer seguimiento administrativo, técnico y financiero sobre el estado de ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas o cualquier aspecto referente al mismo.	**X**			El IDARTES-Programa NIDOS realizó seguimiento administrativo, técnico y financiero sobre el estado de ejecución del convenio, garantizando el cumplimiento de las actividades asignadas o cualquier aspecto referente a los componentes anidando circulación, anidando SED, como se registra en los informes de gestión e informes contables en los cuales se detalla la evolución de la ejecución del recurso del aliado SED: **PERÍODO: 20 DE JUNIO 2025 - 19 SEPTIEMBRE 2025** El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES llevó a cabo el seguimiento del convenio en concordancia con las orientaciones emitidas por la Secretaría de Educación del Distrito – SED, incorporando la documentación correspondiente al expediente del convenio, de acuerdo con los protocolos establecidos. Dicha información fue organizada en carpetas operativas, estructuradas por líneas de acción, clasificados por localidades y establecimientos educativos, así como la estructura y organización de la ruta digital que contiene todos los elementos relacionados con las diferentes etapas de implementación. Adicionalmente, se efectuó la verificación, el control y la debida documentación del cumplimiento de los aspectos administrativos contemplados en el marco del convenio. Se ha mantenido la seguridad de todos los documentos entregados en el periodo de junio - septiembre de 2025 de la siguiente manera: **EVIDENCIAS:** **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO 2025** Informe de Gestión N° 6 del período del 20/06/2025 al 19/07/2025 **Fecha de Radicado:** 25 de agosto de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-130981 **Código de verificación:** FGNJE Informe de Gestión N°. 06 (Julio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO 2025**

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				Informe de Gestión N° 7 del período del 20/07/2025 al 19/08/2025 **Fecha de Radicado:** 18 de septiembre de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-147011 **Código de verificación:** Z3TT9 Informe de Gestión N°. 07 (agosto) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **PERIODO: 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** Informe de Gestión N° 8 del período del 20/08/2025 al 19/09/2025 **Fecha de Radicado:** 10 de octubre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-160650 **Código de verificación:** LJRPH Informe de Gestión N°. 08 (septiembre) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 **Informes Contables:** Informe Contable N° 6 del período del 01/06/2025 al 30/06/2025. **Fecha de radicado:** 29 de agosto de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-134764 **Código de verificación:** BISUG Informe Financiero y Contable N°. 06 - Periodo del 01 al 30 de junio de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED Informe Contable N° 7 del período del 01/07/2025 al 31/07/2025. Fecha de radicado: 30 de septiembre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-154022 **Código de verificación:** U0CQ1 Informe Financiero y Contable N°. 07 - Periodo del 01 al 31 de julio de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED Informe Contable N° 8 del período del 01/08/2025 al 31/08/2025. Fecha de radicado: 15 de octubre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E2025-162247 **Código de verificación:** EXHV4 Informe Financiero y Contable N°. 08 - Periodo del 01 al 31 de agosto de 2025 - Convenio Interadministrativo N°. 7309832-2025 IDARTES-SED Cronograma y plan de trabajo ejecutado CRONOGRAMA - PLAN DE TRABAJO EJECUTADO (24 DE ENERO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 7309832-2025 IDARTES / NIDOS - SED 2025 Ruta digital y seguimiento de archivo: Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
O. Identificar los procesos, orientaciones,	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha identificado los procesos, orientaciones, procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
procedimientos, instructivos, lineamientos, protocolos, formatos, riesgos, indicadores, parámetros, acciones de mejora y demás directrices aplicables a su gestión, a cogerlos e incorporarlos en las actividades del convenio.				demás directrices aplicables a su gestión, los ha acogido e incorporado en las actividades del convenio durante el proceso de Inducción - reinducción y cualificación del Talento Humano en donde se relacionaron todos los procesos, trámites de injerencia para cada uno de los roles. Adicionalmente, durante cada periodo se desarrollaron jornadas de fortalecimiento a fortalecedores FAF, en las cuales se dan orientaciones y lineamientos para la implementación de cada una de ejes de trabajo a los equipos. **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** **EVIDENCIAS:** **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO 2025** Informe de Gestión N° 6 del período del 20/06/2025 al 19/07/2025 **Fecha de Radicado:** 25 de agosto de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-130981 **Código de verificación:** FGNJE Informe de Gestión N°. 06 (Julio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 32 a 38) **PERIODO: 20 DE JULIO AL 19 DE AGOSTO 2025** Informe de Gestión N° 7 del período del 20/07/2025 al 19/08/2025 **Fecha de Radicado:** 18 de septiembre de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-147011 **Código de verificación:** Z3TT9 Informe de Gestión N°. 07 (agosto) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 32 a 36) **PERIODO: 20 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** Informe de Gestión N° 8 del período del 20/08/2025 al 19/09/2025 **Fecha de Radicado:** 10 de octubre de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-160650 **Código de verificación:** LJRPH Informe de Gestión N°. 08 (septiembre) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 32 a 39) Procesos de Cualificación Proceso Inducción - Reinducción y cualificación del Talento Humano SED 2025 30-07-2025 REUNIÓN EMPALME DUPLA S3 05-08-2025 ACOMPAÑAMIENTO EN INFORME DE PAGO 13-08-2025 Reunión Empalme Administrativo Cesión Contrato 1094-2025 15-08-2025 ACOMPAÑAMIENTO EN REPORTE DE METAS Ruta digital y seguimiento de archivo: Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				7309832-2025
P. Archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en ejecución del presente convenio, los cuales deberán ser trasladados a la SED de acuerdo con su naturaleza y de conformidad con la normatividad vigente, de igual forma se deberá tener en cuenta los tiempos definidos en el cronograma previamente establecido entre las partes. La información debe estar a disposición de los intervinientes y autoridades que la requieran.	X			El IDARTES ha dado cumplimiento a la obligación de archivar, custodiar, administrar y conservar en forma ordenada todos los documentos y archivos análogos y digitales que se generen en la ejecución del Convenio Interadministrativo N.º 7309832-2025, deja constancia de que esta obligación se atiende de manera satisfactoria mediante la actualización del instrumento denominado “Ruta Digital”. Este instrumento ha sido estructurado y actualizado con el fin de garantizar una adecuada organización, trazabilidad, acceso oportuno y conservación de los documentos que respaldan la gestión administrativa, financiera y operativa del convenio. La Ruta Digital facilita la consulta de información por parte de las instancias de supervisión, seguimiento y auditoría, cumpliendo con los principios de transparencia, eficiencia y orden administrativo. Se han organizado en carpetas los archivos correspondientes a la ejecución del convenio SED, y se ha reseñado y remitido al componente de Gestión Documental de la Secretaría de la Educación del Distrito - SED, los soportes digitales del Informe de Gestión N°. 6 - 7 - 8. **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** **EVIDENCIAS** Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 05 - Convenio Interadministrativo (Recibido 09 de julio de 2025). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 06 - Convenio Interadministrativo (Recibido 15 de septiembre de 2025). Entrega física memoria USB archivo digital Informe de Gestión N° 07 - Convenio Interadministrativo (Recibido 3 de octubre de 2025). Entrega Soportes Documentales Físicos y Memoria USB - Correspondientes al Tercer Desembolso (N° 3). **Fecha de Radicado:** 11 de agosto de 2025 **Número de radicado** SIGA: E-2025-124255 **Código de verificación:** MRYC3 Ver en la Ruta Digital y Archivo Ruta digital y Seguimiento a Obligaciones SED NIDOS CONVENIO 7309832-2025
Q. Realizar cada cuatro meses la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha hecho la consulta de inhabilidades por delitos sexuales de todo el talento humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SED y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario No 753 de

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
humano que tiene contacto con los menores de edad que se encuentran en las IED focalizadas, atendiendo a la instrucción de la oficina de contratos de la SED y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4 y 5 de la Ley 1918 de 2018 y en especial, el artículo 2 del Decreto Reglamentario N.º 753 de 2019.				2019, lo anterior en periodos no mayores a cuatro meses, correspondientes específicamente a los reportes y cortes de los meses de abril, julio y noviembre de 2025. En referencia a la consulta de las inhabilidades de delitos sexuales del Cesionario del Contrato N° 1094 del señor **JAIME LORENZO ZÚÑIGA PÁEZ**, para el proceso de cesión realizado durante el mes de julio se realizó la consulta el 19 de julio de 2025, consulta respaldada mediante los siguientes soportes: **EVIDENCIAS:** **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** Se remite consulta de inhabilidades y delitos sexuales realizada el día 19 de julio de 2025. Con lo anterior se da alcance a la presente obligación por parte del IDARTES en el marco de ejecución del Convenio 7309832-2025. Segundo Oficio Remisorio+Entrega Consultas Inhabilidades Delitos Sexuales N°. 2 - Julio 2025 del Convenio interadministrativo N° 7309832-2025 IDARTES - SED – EV 20251100140010003E **Fecha de Radicación:** 22 de julio de 2025 **Número de radicado SIGA:** E-2025-114369 **Código de Verificación:** K10PM 22. Autorización para verificación de inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 2018) JAIME LORENZO ZÚÑIGA PÁEZ 23. Certificado de consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales (ley 1918 de 2018) JAIME LORENZO ZÚÑIGA PÁEZ (19 de julio de 2025)
R. Utilizar de manera racional el agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio, cuando a ello haya lugar.	X			El IDARTES-Programa NIDOS ha utilizado de manera racional el agua y la energía, así como también ha manejado adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del convenio. **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** El IDARTES cuenta con la guía de buenas prácticas ambientales, la cual aplica para todos las unidades de gestión de la entidad. **EVIDENCIAS:** Procedimiento uso eficiente del AGUA- IDARTES NIDOS PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA GBS-PD-10 v 2 29.08.2021 Guía de buenas prácticas sobre el ambiente - IDARTES NIDOS GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DIR-G-01 V3

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
S. Incorporar la normativa de vinculación del talento humano en cumplimiento de lo establecido con la equidad de género.	X			El IDARTES-Programa NIDOS incorporó la normativa de vinculación del talento humano en cumplimiento de lo establecido con la equidad de género. **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.** El mes de junio se realizó la radicación de la certificación de equidad de género, que relaciona con un total de 32 personas contratadas, detallados de la siguiente manera: 20 mujeres y 12 hombres, lo cual indica que se cuenta con el 62.5% de personal femenino y 37.5% masculino. El mes de agosto se realizó la radicación de la certificación de equidad de género, que relaciona con un total de 32 personas contratadas, detallados de la siguiente manera: 19 mujeres y 13 hombres, lo cual indica que se cuenta con el 59,38% de personal femenino y 40.62% masculino. **EVIDENCIAS:** El IDARTES-Programa NIDOS para este periodo de informe remitió comunicación a la SED, realizando reporte de la presente obligación: Entrega Certificado de Equidad de Género N° 2 (junio 2025) (Cumplimiento decreto 332 de 2020) del Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025 **Fecha de Radicado:** 27 de junio de 2025. **Número de radicado SIGA:** E-2025-102783 **Código de verificación:** TWVDG El IDARTES-Programa NIDOS para este periodo de informe remitió comunicación a la SED, realizando el tercer reporte de la presente obligación: Entrega Certificado de Equidad de Género N° 3 (agosto 2025) (Cumplimiento decreto 332 de 2020) del Convenio Interadministrativo N° 7309832-2025 **Fecha de Radicado:** 29 de agosto de 2025. **Número de radicado SIGA:** E-2025-134790 **Código de verificación:** IFF3O
T. Celebrar los negocios jurídicos que sean necesarios para el desarrollo y ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas emitidas por el Comité			X	El IDARTES-Programa NIDOS celebró los negocios jurídicos relacionados en la contratación del talento humano necesarios para el desarrollo y ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones emitidas por el comité técnico del convenio y con cargo a los recursos del convenio de acuerdo con las políticas de compras y contratación de IDARTES. Durante este periodo contractual no se realizaron contrataciones diferentes a las de personal. **PERÍODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.**

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
Técnico del convenio y con cargo a los recursos del convenio y de acuerdo con las políticas de compras y contratación del IDARTES.				Fueron celebrados los contratos de los 32 contratistas del convenio y se publicaron en la plataforma transaccional SECOP II. , en los periodos de febrero y marzo. La evidencia que registra este cumplimiento se encuentra en el Informe de supervisión N° 2. Para el presente periodo de informe el IDARTES-Programa Nidos tramitó durante el mes de julio de 2025, tramitó la cesión del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales **N° 1094-2025** de la cedente **CAROLINA MUÑOZ ALVAREZ** al cesionario **JAIME LORENZO ZUÑIGA PAEZ**, proceso satisfactoriamente gestionado y publicado en la plataforma transaccional SECOP II el día 28 de julio de 2025. **EVIDENCIAS:** Soportes de Contratación equipo Anidando-SED de la cesión de Contrato N 1094-2025: 20254600083532 Solicitud terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales No 1094-2025 - CAROLINA MUÑOZ ALVAREZ 20255000458013 ACTA DE REUNIÓN MODIFICACIÓN N°. 1 SOLICITUD DE CESIÓN DEL CONTRATO N°. 1094-2025 CAROLINA MUÑOZ ÁLVAREZ 20255000460843 SOLICITUD MODIFICACIÓN N° 1 CESIÓN DEL CONTRATO N° 1094-2025 DE CAROLINA MUÑOZ ÁLVAREZ A JAIME LORENZO ZÚÑIGA PÁEZ (3) 20255000512473 Cesión del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales N°. 1094-2025 suscrito con CAROLINA MUÑOZ ÁLVAREZ, cedido a JAIME LORENZO ZÚÑIGA PÁEZ. SECOP II - Relación de contratos Publicados Convenio SED 7309832-2025 - (JUNIO 2025) Actas Comités Técnicos del Convenio 1_ActaComite_5_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 26 de Junio de 2025. 2_ActaComite_6_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 30 de Julio de 2025. 3_ActaComite_7_Conv.IDARTES_NIDOS_SED_7309832-2025 realizado el 29 de Agosto de 2025.
U. Apoyar en la gestión y trámite de los permisos			**X**	Los formatos de autorización de uso de datos e imagen de los niños que participan en las diferentes líneas de acción, es una acción que se realiza a través de la matrícula de cada de las instituciones focalizadas, reflejado

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
necesarios, así como los formatos de autorización de uso de datos e imagen de los niños y niñas que participan en las líneas de acción del presente convenio.				en la base SIMAT 6A otorgada por SED y que se cruza con el reporte SIF (IDARTES) anteriormente mencionado en el reporte de metas. No aplica para el periodo del reporte.
V. Garantizar la entrega oportuna de los datos de los niños y niñas atendidos cada mes para la realización de los reportes correspondientes desde cada una de las líneas estratégicas; así como de los fortalecimientos realizados con el equipo docente.	X			El IDARTES-Programa NIDOS garantiza la entrega oportuna de los datos de los niños atendidos cada mes para la realización de los reportes correspondientes, desde cada una de las líneas estratégicas; así como de los fortalecimientos realizados con el equipo docente, atendiendo la política de protección de datos personales. **PERÍODO: 20 JUNIO 2025 - 19 SEPTIEMBRE 2025** Se realiza reporte de atenciones realizadas de Experiencias Artísticas y encuentros de fortalecimiento correspondientes al corte del presente informe. **EVIDENCIAS** Reportes de atenciones niños y niñas focalizados en el convenio: Informe de Gestión N°. 06 (Julio) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 22 a la 28) Soportes de atención SIF - ANIDANDO SED (Informe Gestión 06 - 20 junio a 19 de julio.zip) Soportes de atención SIF - ANIDANDO CIRCULACIÓN (Informe Gestión 06 - 20 junio a 19 de julio) Soportes SIF - FORTALECIMIENTO (Informe Gestión 06 - 20 junio a 19 de julio) Informe de Gestión N°. 07 (agosto) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 22 a la 29) Soportes de atención SIF - ANIDANDO SED (Informe Gestión 07 - 20 julio a 19 de agosto) Soportes de atención SIF - ANIDANDO CIRCULACIÓN (Informe Gestión 07 - 20 julio a 19 de agosto) Soportes de atención SIF - FORTALECIMIENTO (Informe Gestión 07 - 20 julio a 19 de agosto) Informe de Gestión N°. 08 (septiembre) - con Anexos Convenio SED IDARTES 7309832 de 2025 (Página 23 a 31) Soportes de atención SIF - ANIDANDO SED (Informe Gestión 08 - 20 agosto a 19 de septiembre) Soportes de atención SIF - ANIDANDO CIRCULACIÓN (Informe Gestión

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO			DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA
	SI	NO	N/A	
				08 - 20 agosto a 19 de septiembre) Soportes SIF - FORTALECIMIENTO (Informe Gestión 08 - 20 agosto a 19 de septiembre).
W. Atender los protocolos de bioseguridad adoptados por el gobierno nacional y distrital conforme a la normatividad vigente.	X			El IDARTES - Programa NIDOS ha atendido los protocolos de bioseguridad adoptados por el gobierno nacional y distrital conforme a la normatividad vigente del 20 de junio al 19 de septiembre del presente año. **PERIODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025.** PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONDICIONES DE TRABAJO CONTROLADAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA EN EL IDARTES
X. El IDARTES podrá inscribir en la plataforma SACE por el perfil de oferente y la opción de publicar el manual para el fortalecimiento del programa o proyecto a trabajar con la SED, para lo cual la SED hará la solicitud respectiva de ser necesario y el acompañamiento correspondiente a través del equipo SACE. De ser efectuada la solicitud al respecto por parte de la SED, el IDARTES hará la inscripción correspondiente.	X			El IDARTES de acuerdo con el reporte emitido por la dirección de relaciones con el sector educativo y privado se encuentra inscrito como perfil “oferente” y puede publicar el anexo técnico del convenio para trabajar con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y así poder realizar el respectivo acompañamiento. **PERÍODO: 20 DE JUNIO AL 19 DE SEPTIEMBRE 2025** **EVIDENCIAS** Solicitud_Aliados SACE_NIDOS_IDARTES.pdf Reporte de la dirección de relaciones con el sector educativo y privado.

5.3 SEGUIMIENTO COMITÉS TÉCNICOS (SEGÚN CONVENIO) O MESAS DE SEGUIMIENTO PERIÓDICO (ACORDADAS)

COMITÉ/ACTA NO.	FECHA (DD/MM/AAAA)
Comité Técnico Ordinario 01. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	03/01/2025
Comité Técnico Ordinario 02. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	28/03/2025
Comité Técnico Ordinario 03. Convenio SED –NIDOS	29/04/2025

IDARTES 2025	
Comité Técnico Ordinario 04. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	27/05/2025
Comité Técnico Ordinario 05. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	26/06/2025
Comité Técnico Ordinario 06. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	30/07/2025
Comité Técnico Ordinario 07. Convenio SED –NIDOS IDARTES 2025	29/08/2025
MESA TÉCNICA TERRITORIAL SEGUIMIENTO AL CONVENIO IDARTES - NIDOS 2025.	01-07-2025
SEGUIMIENTO AL CONVENIO IDARTES - NIDOS 2025.	04-07-2025
SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS.	05-08-2025
SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS.	20-08-2025
MESA TÉCNICA TERRITORIAL IDARTES ANIDANDO SED 2025.	12-09-2025
SEGUIMIENTO AL CONVENIO SED – IDARTES NIDOS.	17-09-2025

ACTAS COMITÉS TÉCNICOS

K. Reuniones trimestrales de balance y seguimiento

6. SEGUIMIENTO A PRODUCTOS PARA DESEMBOLSO CONVENIO/CONTRATO

Total de informes pactados para desembolso: (incluye el informe técnico y financiero y contable de cada mes de ejecución y el informe final)

N°	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO (Liste Según Convenio/Contrato)	RADICADO SIGA
		SI	NO		
1	20/03/2025	X		Informe de Gestión N° 01 del 23 de febrero al 20 de marzo de 2025 e Informe Contable N° 01 del 24 de enero al 31 de enero de 2025. Asociado a la entrega de los siguientes productos de Desembolso #1: (ii) Entrega de informe de actividades del convenio que evidencie la ejecución mínima del 18% de las actividades previstas en el plan de trabajo. (iii) Soportes del proceso de contratación de mínimo del 20% del talento humano definido para la ejecución del convenio con recursos de la SED. (iv) Relación de contratos publicados en el SECOP II.	**E-2025-55032**
2	09/05/2025	X		Informe de Gestión N° 02 y N° 03, del 21 de febrero al 19 de abril de 2025 e Informes Contables N° 02 y N° 03 del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025. Asociado a la entrega de los siguientes productos de Desembolso #2:	**E-2025-109009**

N°	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO (Liste Según Convenio/Contrato)	RADICADO SIGA
		SI	NO		
				(i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 43% de las actividades previstas en el plan de trabajo. (ii) Soportes del proceso de contratación del 100% del talento humano definido para la ejecución del convenio. (iii) Relación de contratación, publicados en el SECOP II. Los cuales se encuentran en la plataforma SECOP 2 con los siguientes números de relación: N° DE CONTRATOS: 0809-2025, 0868-2025, 0871-2025, 0872-2025, 0873-2025, 0909-2025, 0923-2025, 0924-2025, 0926-2025, 0997-2025, 1007-2025, 1064-2025, 1065-2025, 1094-2025, 1107-2025, 1129-2025, 1130-2025, 1140-2025, 1141-2025, 1192-2025, 1204-2025, 1226-2025, 1277-2025, 1281-2025, 1298-2025, 1299-2025, 1331-2025, 1358-2025, 1364-2025, 1365-2025, 1429-2025 y 1453-2025. (iv) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (v) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (vi) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.	
3	11/07/2025	X		Informe de Gestión N° 04 y N° 05, del 21 de abril al 19 de junio de 2025 e Informes Contables N° 04 y N° 05 del 01 de abril al 31 de mayo de 2025. Asociado a la entrega de los siguientes productos de Desembolso #3: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 60% de las actividades previstas en el plan de trabajo. (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio.	**E-2025-109006**

N°	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE		ENTREGABLES CONTRACTUALES PARA DESEMBOLSO (Liste Según Convenio/Contrato)	RADICADO SIGA
		SI	NO		
				(iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.	
4	12/10/2025	X		Informe de Gestión N° 06, N° 07 y N° 08, del 21 de junio al 19 de septiembre de 2025 e Informes Contables N° 06, N° 07 y N° 08 del 01 de junio al 31 de agosto de 2025. Asociado a la entrega de los siguientes productos de Desembolso #4: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 86% de las actividades previstas en el plan de trabajo. (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio. (iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.	**E-2025-163988**

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Se comparte Certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Contador del mes octubre de 2025 por parte del contador del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Fecha	Nombre	Cargo
4/03/2025	María Claudia Parias Durán	Representante Legal IDARTES
08/07/2025	María Claudia Parias Durán	Representante Legal IDARTES
06/10/2025	María Claudia Parias Durán	Representante Legal IDARTES

Link certificaciones de parafiscales: CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES

8. PÓLIZAS:

De conformidad con los presentes estudios y documentos previos de esta contratación, en atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015.

9. CUMPLIMIENTO

Una vez revisado, se recibe a satisfacción, en consecuencia, se procede a autorizar el TERCER DESEMBOLSO, de conformidad con lo dispuesto en el **numeral 6** de los estudios previos FORMA DE PAGO DEL CONTRATO O CONVENIO – DESEMBOLSO DE LOS APORTES, que corresponde al 20%, es decir, la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL Y CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($245.305.420,00)** de los recursos del aporte de la SED con la entrega de: (i) Informe de avance de ejecución técnica y financiera del convenio que evidencie la ejecución mínima del 86% de las actividades previstas en el plan de trabajo., (ii) Soportes de pago del talento humano contratado en el marco del convenio., (iii) Soportes que evidencien la elaboración de los productos definidos para cada línea de acción en el anexo técnico del convenio de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma pactado. y (iv) Soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia.

Insumos para desembolso:
INSUMOS DESEMBOLSOS # 4

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ
Supervisor

Firmas responsables del informe,

Carolina Cortés - Contratista Jurídico DEPB	
Luz Betty Oñate Parra - Profesional Líder Técnico DEPB	Luis Alejandro Serena Avellaneda - Contratista Financiero DEPB